

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVIII
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 centimos

Miércoles 15 de Junio de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.180

La persona

que haya recogido una mula que se extravió el día 13 del presente mes, de edad de tres años, señas, alzada siete cuartas, dos dedos, colina, un corazón en la nalga derecha, pelo negro, es del pueblo de Amusco. La persona que la haya recogido dará cuenta a su dueño que lo es Claudio Carrera, vecino de dicho pueblo, lo cual se escapó con collar.

Se vende una magnífica caja de caudales.
Informes, Alonso Hijos.

Por la agricultura

Importantísimos son los acuerdos adoptados, las conclusiones aprobadas en la Asamblea de agricultores que ha organizado la Federación Agrícola de Castilla la Nueva en la Asamblea celebrada en Alcalá de Henares.

Como consecuencia de ello se elevará un mensaje a las Cortes pidiendo que éstas autoricen al Gobierno para contratar en diez años uno ó varios empréstitos hasta la cantidad de mil quinientos millones de pesetas, creando en pago de la misma Deuda interior consolidada a un interés máximo de 4 por 100 anual, libre de todo impuesto. Esta suma de millones se invertirá en la construcción de todos los canales y pantanos de riego proyectados y posibles en España, por la sola y exclusiva cuenta del Estado, nacionalizando el agua; en la repoblación forestal de nuestras montañas; en la construcción de una red completa de ferrocarriles económicos; en la colonización y repoblación interior, procurando la repatriación de los obreros emigrantes; en el establecimiento del crédito agrícola en España, y en construcción de escuelas primarias, higiénicas y dotadas de los modernos adelantos pedagógicos; en la creación de un buen personal de maestros y en subvencionar a los padres pobres a fin de que lleguen a ser una realidad la asistencia obligatoria de los niños a la escuela.

Se pide también en el mensaje la formación del catastro parcelario, justo, equitativo, perfecto y rápido en toda España; la reforma tributaria, para que cada fuente de riqueza tribute en armonía con sus productos; que las contribuciones sean por cuota y no por capto, no excediendo la territorial y pecuaria del 80 por 100 líquido imponible; que la agricultura y la ganadería tengan en la Junta de Aranceles y Valoraciones una representación numérica de vocales en armonía con su tributación, los cuales deberán ser propuestos por los organismos agrícolas legalmente constituidos; la enseñanza agrícola eminentemente práctica, ambulante y gratuita, mediante campos de demostración y conferencias experimentales, explicadas por hombres experimentados en la ciencia agronómica; el establecimiento de la guardería rural, organizada en Cuerpo armado, a semejanza de los rurales de Vizcaya y Guipúzcoa; la reforma de la ley Electoral en el sentido de que todo candidato que para obtener los sufragios del Cuerpo electoral acuda al soborno de éste, bien por sí mismo ó por medio de sus agentes, ofreciendo dinero ó cotizando los votos, será castigado a incapacidad absoluta y perpetua para el ejercicio de ningún cargo público ni de elección popular, y a sufrir el aumento de un 50 por 100 sobre las cuotas con que contribuyese por cualquier concepto al Estado, Provincia ó Municipio; el libre cultivo del

tabaco; que el Ejército español sea organizado con estricta sujeción a las más apremiantes necesidades defensivas de la nación y a los recursos financieros que el país contribuyente pueda destinar a este servicio; y que la cualidad de senador ó de diputado, sea provincial ó a Cortes, no debe conferir derecho alguno especial para el desempeño de cargos públicos retribuidos, quedando en las mismas aptitudes legales que cualquier otro español.

CARTA DE MADRID

Junio 14

Sr. Director:
Ya tenemos tema preferente para discutir, y este tema lo ha dado el señor Canalejas en su discurso de ayer, dirigido a las mayorías parlamentarias. La opinión, por el extracto que de ese discurso hizo la prensa de la noche, se dejó llevar de la primera intención y el éxito del Sr. Canalejas fué—en los primeros momentos—indiscutible. Pero luego, se equilibró, se hizo la dirección del discurso presidencial, y ahora resulta que esa opinión liberal, opina que el Sr. Canalejas no ha hecho nada más que repetir lo que tantas y tantas veces ha dicho, en aquellas sus famosas campañas de 1902.

Dicen que ayer, el presidente del Consejo, debió hablar claro en lo referente a las negociaciones con el Vaticano, y que sin embargo no lo hizo, limitándose a tocar este asunto sin hacer la más pequeña declaración que dejase traslucir la opinión del Gobierno.

Tampoco están muy contentos estos comentaristas, con la parte del discurso referente a la cuestión del servicio militar obligatorio.

El presidente se limitó a decir que no hay cuarteles, y esa no es una solución. Ayer—y continuamos siendo fiel reflejo de lo que hemos oído—el señor Canalejas debió exponer las soluciones pertinentes para llegar a la implantación de esa reforma, pero nunca tocar la cuestión sin profundizar, sin explicar con todo detalle el medio de convertir en viable tal proyecto.

¡Hay que hacer! dicen ¡no basta sólo con decirlo!—y esto ya es algo—pensamos nosotros.

El Sr. Canalejas tiene un programa desde hace años. Ese mismo programa lo expuso en 1902, y ahora esa opinión liberal se disgusta porque el jefe de los demócratas insiste en la realización de aquellos proyectos, sin tomarse siquiera la molestia de aguardar a que esos proyectos—buenos ó malos—sean un hecho.

Esta tarde en una de las secciones del Congreso se celebrará la reunión de los diputados republicanos.

En esa reunión se tratará del plan que en las discusiones han de desarrollar esos diputados, y de los asuntos que por iniciación de la minoría ha de tratar el Congreso.

Otro de los puntos que han de ser resueltos, es el de la jefatura ó presidencia de esa minoría.

Unos quieren que lleve la voz cantante D. Benito Pérez Galdós, pero como el ilustre novelista parece ser que no es muy gustoso de lucir sus facultades oratorias en público, el resto de la minoría propone para ese puesto a D. Gumersindo Azcárate, hombre como todos saben dacho y hábil, en cuestiones parlamentarias.

Es seguro que predomine el criterio de estos últimos, y entonces se haría pública la designación del Sr. Azcárate para la presidencia de la minoría.

Mañana, apertura de las Cortes, y con motivo de tal solemnidad los periódicos dicen que el gobierno, temiendo algún contratiempo ha hecho venir a Madrid a todas las fuerzas de los cantones, que en compañía de los que guardan la plaza, cubrirán la carrera que ha de recorrer la regia comitiva.

Y a propósito de estas alarmantes noticias, el Sr. Canalejas al hablar hoy con los periodistas ha dicho que esas precauciones son las de siempre y que es tonto y ridículo pensar en algo que pueda turbar el orden, en la citada ceremonia.

Parece ser que van disipándose los temores de crisis.

El Sr. Merino se encuentra muy mejorado, habiendo desaparecido ya el peligro de que pueda presentarse el ataque de pleuresia que le ha estado amenazando.

El gobierno se presentará a las Cortes tal y como está constituido, claro es, que contando con que el ministro de la Gobernación no retroceda en su enfermedad, y entre en una completa y franca mejoría. Pero hay quien cree que aprovechando la vacación del domingo sea designado el nuevo ministro de la Gobernación.

Mencheta

SESIONES PREPARATORIAS

Senado

A la una en punto comienza la Junta preparatoria bajo la presidencia del conde de Tejada de Valdosa, actuando de secretarios, como mas jóvenes, los señores Prast, Urquijo, marqués de la Cenia y duque de Luna.

El Sr. Prast da lectura de las comunicaciones cambiadas entre el Gobierno y el Senado desde la suspensión de sesiones.

A continuación se da lectura de las listas de todos los señores senadores y de los que asisten a la Junta preparatoria.

Se da lectura de los Reales decretos nombrando presidente del Senado a D. Eugenio Montero Ríos, y vicepresidentes a los Sres. Salvador, Luque, Jiménez y López Muñoz.

El conde de Tejada de Valdosa invita al Sr. Montero Ríos para que ocupe la presidencia, y así lo efectúa.

El presidente del Senado pronuncia un breve discurso, agradeciendo en primer término la designación de su persona para el alto cargo que ocupa, y en el que ya estubo varias veces, por lo cual el Senado conoce cuál es su manera de proceder.

Cuidará siempre de amparar el derecho de todos y, especialmente, el de las minorías.

En el sillón presidencial procurará dar gusto a todos hasta donde el reglamento se lo haga posible.

Acto seguido propone un voto de gracias, que se acuerda por unanimidad, para el conde de Tejada de Valdosa.

Después el presidente dice que se va a proceder al sorteo de Senadores para formar tres Comisiones que reciban mañana, en unión de diputados, a Sus Majestades el Rey D. Alfonso, Reina D.ª María Cristina é Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando; D.ª María Luisa y D. Carlos.

El presidente indicó a los Senadores que se sirvan concurrir mañana, a las dos de la tarde, al Congreso.

El conde de Tejada de Valdosa da

las gracias, se acuerda celebrar las sesiones a las tres de la tarde, se da lectura del orden del día y se levanta la sesión a la una y media.

Congreso

A las doce en punto se verificó hoy en el Congreso la sesión preparatoria para designar la Mesa de edad que ha de presidir las sesiones hasta que sea elegida la interina.

A dicha hora sonaron los timbres, y acto seguido se dirigieron al salón de sesiones unos 70 diputados, que desde unos momentos antes habían ido llegando al Congreso.

El sillón presidencial fué ocupado en el acto por el diputado elegido por el distrito de Amurrio, D. Manuel Urquijo, que fué el primero que presentó su acta en la Secretaría del Congreso.

Acompañaba a éste en el estrado presidencial el oficial mayor de la Cámara, D. Antonio Gamoneda, el cual, una vez declarada abierta la sesión, dió lectura al decreto de convocatoria y reunión de las actuales Cortes y relación de los señores diputados que habían presentado sus actas en el Congreso, siendo éstos 372.

Acto seguido dió lectura al artículo 4.º del reglamento, que determina el procedimiento que ha de seguirse para designar la Mesa de edad.

Con arreglo a éste, el Sr. Urquijo invitó a ocupar el sillón presidencial al veterano diputado liberal D. Manuel Sastrón, que resultaba de los antecedentes el de más edad, y como secretarios, a los cuatro más jóvenes, señores Samat, Cobián, Diaz Cordobés y Rodríguez, los cuales ocuparon inmediatamente sus puestos, quedando constituida la Mesa de edad.

El presidente ordenó la lectura de la comunicación enviada por el jefe del Gobierno comunicando a la Cámara la decisión de Su Majestad señalando la hora de las dos de la tarde para celebrar la sesión de apertura del Parlamento.

Se procedió después al sorteo para designar los señores diputados que han de componer las Comisiones que han de recibir y acompañar a la salida a SS. MM. y AA., resultando elegidos los señores Suárez Inclán (D. Félix), Galarza, Torres, Morote (D. Luis), Aparicio, Sánchez Guerra, Vincenti, Martín Rosales, Aldecoa, Quiroga, Maura (D. Gabriel) y Garnica.

Seguidamente el presidente levantó la sesión, no sin recomendar antes a los señores diputados la asistencia a la sesión de mañana en traje de ceremonia ó uniforme.

La sesión duró escasamente un cuarto de hora, y como indicamos al principio, asistió a esta mayor número de diputados que a otras análogas, siendo la mayoría de diputados nuevos.

El ministro de Gracia y Justicia también asistió a esta sesión, como asimismo el ministro conservador señor Sánchez Guerra, y tres ó cuatro diputados republicanos.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 15

Nafragio de un vapor

Dicen de Bilbao que el vapor de aquella matrícula Manuel del Cerro naufragó en las costas holandesas a consecuencia de un abordaje, salvándose la tripulación.

El buque Félix Abásalo también de la matrícula de Bilbao, que

embarrancó hace unos días en las costas inglesas se ha perdido totalmente pues el mar le despedazó.

La sesión de apertura

Cuando se trata de una sesión de apertura en que las dos Cámaras están reunidas, la presidencia puede ser indistintamente ocupada por el Senador ó Diputado de más edad y en esta ocasión corresponde presidir al Sr. Montero Ríos a quien acompañarán dos secretarios de edad del Senado y dos del Congreso.

Enfermos

Comunican de Sevilla que el ex ministro liberal Sr. Rodríguez de la Borbolla se encuentra enfermo de algún cuidado.

El ministro de la Gobernación sigue con la fiebre que se le inició el domingo, por lo que el Dr. Huertas ha recomendado al conde de Sagasta un completo reposo.

Nuevo Director

Para reemplazar al Sr. Gómez de la Serna en la Dirección general de Obras públicas, anoche fué firmado el decreto a favor de D. Luis Arminán.

Un electrocutado

En la Ronda de Segovia fué muerto a las siete de la tarde de ayer por una descarga eléctrica, un obrero que se hallaba recomponiendo un poste de la compañía de electricidad.

Efectos de una inundación

A consecuencia de repentinas inundaciones en todo el Valle de Ahr Weiler (Prusia), han perecido ahogadas numerosas personas.

Las aguas arrasaron una canteira en donde se hallaban unos 15 obreros; todos ellos fueron encontrados muertos.

Se desconoce la suerte que han corrido otros obreros.

Los Republicanos

La minoría de las Cámaras se reunió ayer en el Congreso concurrendo todos los diputados que se encuentran en Madrid, algunos de los cuales llevaban también la representación de los que se hallan ausentes.

El Sr. Lierroux que por la mañana había llegado de Sevilla, confirió su representación al Sr. Salillas, haciendo además constar que no asistía a la reunión por encontrarse muy cansado del viaje.

Asistieron también los Senadores republicanos Sres. Labra y Sardá.

Los reunidos adoptaron los acuerdos necesarios para la reconstitución definitiva de la agrupación y a propuesta de D. Melquiades Alvarez, las primeras resoluciones fueron no tomar parte en la votación de los cargos de las Mesas de la Cámara; presentar como candidato de la minoría para la Secretaría de la misma al Sr. Pi y Arsuaga, y designar los candidatos de la minoría para las respectivas Comisiones.

¿Qué hago de mi trigo?...

He ahí la pregunta que se hacen cuantos tienen en la actualidad existencias de este grano. Cuando todos, labradores y especuladores, rentistas y negociantes, ante la desagradable perspectiva de las cosechas en Castilla esperaban, si no un alza en los precios, por lo menos el sostenimiento de los que venían rigiendo hace dos meses, un atolondramiento injustificado, un incomprensible e infundado desaliento cundió por todas las regiones productoras y dando crédito a noticias que por sí solos denunciaban su falsedad, la alarma se extendió de un extremo a otro de la península y los más cándidos y timoratos, sin detenerse a reflexionar y sin tomarse el trabajo de estudiar la cuestión y comprobar la certeza de aquellos rumores, de aquellos infundios, lanzáronse por el camino de la baja y vendieron á cualquier precio, creídos de que el trigo extranjero brotando de la inmensidad de los mares, venía cual ola gigantesca de herviente lava á inundar los pueblos de Castilla á contener la baja y evitar sus fatales consecuencias vinimos con nuestros razonados escritos de las pasadas semanas y afortunadamente, el efecto lo hemos conseguido, puesto que el ánimo ha vuelto á los apocados espíritus, los precios se han estacionado y como final de nuestra labor, la firmeza ha de presentarse sin tardar y hasta el mejoramiento de las cotizaciones creamos fundamentamente que ha de venir antes de que los trigos de la nueva cosecha hagan su presentación en el mercado de Castilla.

Ya se ha visto por nuestros trabajos anteriores, que no es cierto el que se hayan hecho compras ni se hayan ofrecido trigos extranjeros á precios equivalentes á 40 ni á 41 reales en Castilla; los trigos comprados al extranjero y que han llegado en estas últimas semanas, resultan bastante más caros de á como se vende actualmente en los mercados del interior y por lo tanto la falsedad de esas noticias es evidente.

Es cierto que han arribado á puertos españoles y especialmente á Barcelona en el mes de Mayo cargamentos con más de 30 mil toneladas, pero ni todos estos trigos vienen vendidos, ni sus precios actuales ni del mes anterior son menores de los que hoy cotiza Castilla y por lo tanto no ha existido motivo para la alarma de nuestros mercados productores. Ahora bien, no hay que desconocer que la permanencia de esas masas de trigo en el depósito franco de Barcelona constituye una amenaza para nuestros trigos de hoy y los que se recolecten dentro de los dos meses, y no podrán menos de influir en las cotizaciones más pronto ó más tarde. De momento puede afirmarse que el precio de los trigos en varios mercados del extranjero ha reaccionado y el Plata, por ejemplo, que llegó á ofrecerse y aun se dijo que se vendió á 17 francos, hoy no ceden menos de 18 á 18 1/4; las procedencias de Rusia y Rumania también ansan mejora en los precios y aun los de Australia que están muy ofrecidos, no cotizan á menos de 18 1/2 y 19 francos.

Podrá ser cierto que con el trigo existente en Barcelona y lo que tienen comprado, alcanzarán para que aquellas fábricas no necesiten comprar en un par de meses, más que algunos lotes para las mezclas; pero las fábricas del interior que no suelen almacenar y que trabajan poco menos que al día, han de necesitar y necesitan adquirir diariamente y como la temporada que se avecina es generalmente buena para los molineros y venden con estimación y hoy entre los precios del trigo y los de la harina y salvados que produce cada fanega hay un margen de cinco ó seis reales; si los vendedores se sostienen, la oferta aminora y la concurrencia á los mercados del detall se reduce como es de esperar, porque los labradores estarán ocupados en sus faenas veraniegas, es muy posible y más que posible, que el precio del trigo mejore un par de reales, ya que dadas las circunstancias no cabe esperar oscilaciones de mayor cuantía, á menos de que las cosechas sufrieran gran quebranto en lo que resta hasta la recolección, cosa que no es de esperar, ni quiera

Dios que suceda. Pero hay más; así como en la generalidad de las ocasiones los harineros de Cataluña están por la baja, hoy y teniendo en cuenta que los trigos extranjeros de que disponen son mas caros, con bastante, de los que pagan los fabricantes de Castilla, tienen verdadero interés en que suban los precios aquí, por que es la única forma de que se les redondee el negocio de sus compras en el extranjero, que con arreglo á las cotizaciones de hoy en el interior, no resultan, ni mucho menos, ventajosas y podrán las harinas castellanas competir y hostilizar en Cataluña á las allí producidas con esos trigos.

Por eso harán coro aquellos fabricantes con las peticiones de aquí y verán con gusto el alza de un par de reales en fanega, ó más, porque esto les garantizaría el beneficio positivo en sus ventas de harina, que peligraría si en Castilla siguieran bajos los precios del trigo.

Por todas consideraciones y respondiendo al título del presente artículo, diremos; que nosotros creemos que lo que procede en beneficio de los que cuentan con existencias de trigo es: retraerse en la oferta; hacer que con esto renazca la firmeza en el mercado y tras de ella el alza y cuando equilibrados los precios del trigo indígena y del exterior, quede normalizada la situación, entonces ir vendiendo sin apremios, porque esto podría dar al traste nuevamente con todo lo ganado y no habríamos logrado nada de provecho, si incurrimos otra vez en las alarmas, debilidades y apocamientos que tan caros cuestan.

(Revista Mercantil)

AYUNTAMIENTO

Ha celebrado hoy su sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde señor Alonso asistiendo los concejales señores Tejerina, Morrondo, González, Alonso Bazón, Ortega Suazo, Monteoliva, Diéguez, Azcoitia, Vélez, Rodríguez, Arangüna, Casañé, Ortega (A. y D.), Calderón, Durán y Zarcosa.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del Sr. Gobernador civil devolviendo aprobado el proyecto de asfaltado de la calle Mayor principal en el trayecto de la calle Nueva á San Bernardo, exceptuándole de las condiciones de subasta.

También conoció el Ayuntamiento de un oficio de dicha autoridad gubernativa, aprobando el proyecto de alcantarillado de las calles de Mazorqueros y de los Herreros, acordándose pase el asunto á la Comisión de policía urbana para su estudio y pueda fijar las condiciones de la subasta para poder proceder á la ejecución de la obra.

Se dió cuenta de estar definitivamente terminado el expediente para la expropiación de la casa número 8 de la Plaza de la Independencia, debiendo por tanto procederse al pago y derribo de la citada casa.

Pasó á informe de Contaduría una comunicación de la Administración de Hacienda, sobre reclamación de 730 pesetas como canon de la cesión que se hizo á la vía pública del terreno que ocupaban los dos martillos del ex convento de San Francisco.

Se leyó una proposición del Sr. Diéguez, presentando el presupuesto de las obras de asfaltado de la calle Mayor principal y trozo comprendido desde San Bernardo á enlazar con la carretera de Valladolid.

El Sr. Diéguez apoyó la proposición aduciendo atinadas razones para que la reforma del pavimento se realice.

El Presidente, sin dejar de conocer la necesidad de la reforma, dijo que tratándose de una obra de tal magnitud, entendía que la proposición debía estar suscrita ya que no informada por otros individuos de la Comisión.

El Sr. Diéguez dijo que el motivo de estar solo suscrita por él obedecía á que la Comisión no se había ocupado del asunto y que siendo una proposición lo que él presentaba, procedía que se siguieran los trámites ordinarios y pasase á informe de aquella.

Los Sres. Durán, Vélez y Rodríguez como individuos de la Comisión hacen

suya la proposición y ofrecen sus firmas.

El Sr. Alonso Barón pide que la proposición quede ocho días sobre la mesa.

El Sr. González dice que él á pesar de ser de la Comisión nada sabe y que proceda informe ésta sobre el asunto.

Intervienen los Sres. Casañé y Tejerina y por fin se acuerda que la proposición del Sr. Diéguez pase á estudio é informe de la Comisión.

Previos los informes del arquitecto y Comisión y por lo que afecta al Ayuntamiento se autorizó al Superior de los Hermanos de San Juan de Dios, el permiso para construir una acometida al colector del Estado, con servicio al edificio del Manicomio.

Le autorizó á D. Mariano Garrán, á nombre de D. Zacarías Martínez para ejecutar algunas obras y rasgar huecos en una casa de la calle de Bargas.

Á D. Nicasio Baquero se le concedió el permiso para iguales obras en la casa número 18 de la calle de Gil de Fuentes y hacer la acometida á la alcantarilla general.

Pasó á informe del arquitecto y Comisión una instancia solicitando permiso para reformar la fachada de la casa número 10 de la calle de Ramirez, debiendo para ello tenerse en cuenta la nueva línea de la calle del Cuervo.

También pasó á informe de dicho facultativo y comisión una solicitud de don Vidal Vidal, para que se le señale línea para sacar la fachada de su casa de la calle Virreina, número 11.

Asimismo pasó á informe una instancia de don Leandro Silva para que se le autorice pintar la fachada de la casa número 43 de la calle Mayor principal.

Se concedieron sepulturas á perpetuidad en el Cementerio á D.ª Anastasia Semprún y D.ª Polonia de la Cruz.

Se acordó adicionar al padron de vecinos á D. Pedro Quintán Arévalo que lo solicitaba.

Leida una instancia de D. Rufino Santurde, en súplica de que se le nombra Inspector municipal de Veterinaria con caracter honorario, para sustituir á los propietarios en ausencias y enfermedades, el Ayuntamiento reconociendo la necesidad de tal nombramiento por las razones expuestas por el solicitante, accedió á la pretensión de éste.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el pasado mes de Mayo, para su publicación en el Boletín Oficial.

El Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Casañé se ocupó de las malas condiciones en que se encuentran algunas casas, por lo que se impone requerir á los dueños para que las reformen, y algunas como la número 8 de la calle de Don Sancho sea derribada, pues con las reformas de ornato que dicha vía está experimentando, bien merece que el propietario haga algún sacrificio, para que no tardando pueda asfaltarse, así como la calle de la Cestilla que reclaman tan necesaria reforma.

El señor Alcalde reconoció los buenos propósitos del señor Casañé y dijo que se estaban realizando gestiones para que muchas fachadas sean decoradas por sus dueños, con lo cual se cumplió la proposición que hiciera no hace mucho el señor Alonso Bazón.

El señor Durán abundó en las manifestaciones del señor Casañé y con este motivo indicó la conveniencia de que se estudie la reforma de la alveación de las calles Carnicerías y Cuervo.

Y como ningún otro concejal quisiera hacer ruego ni pregunta alguna el Presidente levantó la sesión.

Lo de las actas se complica

El Gobierno se propone resolver antes de ir al Parlamento una dificultad, no pequeña, que surge como consecuencia del examen de actas de diputados á Cortes y del resultado del mismo.

¿Quién defiende en el Parlamento los informes del Supremo y propone su aceptación ó modificación?

Este es el problema que se plantea. El Gobierno claro es que aprenderá en todo momento al Tribunal Supremo

y lo defenderá como institución y órgano superior de administración de justicia. Pero no puede hacer lo mismo con los informes sobre material electoral, cuyos fundamentos desconoce, y que lo llevarían además á intervenir constantemente en los pleitos de actas, respecto de los cuales han guardado siempre los Gobiernos un discreto apartamiento.

Aceptaron rotundamente como dictámenes todos los informes que ha dado, tampoco puede ser, pues sería atentatorio á los prestigios y supremacía del Parlamento, y existen además, dentro de la estimable obra que ha hecho cuatro ó cinco informes que seguramente habrán de ser rectificadas.

Los casos de Belmonte, de Monforte y dos ó tres más, respecto de los cuales es notoria su historia íntima, darán lugar, no sólo á la rectificación, sino á debates en los que, de no haber un criterio reparador previo, padecerán altos conceptos y representaciones que deben ser siempre respetables.

¿Quién establece este criterio previo y realiza el estudio de los expedientes que presuponen?

Esto es lo que el Gobierno ha de resolver, con tanto más cuidado y atención cuanto que, modificado el reglamento del Congreso y suprimida la Comisión de Actas, precisa improvisar de común acuerdo algo que la sustituya provisionalmente mientras el Congreso con su acuerdo soberano, resuelve en definitiva esta dificultad, surgida como consecuencia de las modificaciones legales hechas.

El pleito de la Nava de Campos

Tanto se ha escrito y hablado sobre la cuestión de la antigua laguna de la Nava de Campos, que seguramente no habrá habitante de la provincia de Palencia que no tenga conocimiento de ella.

Por un lado D. Elpidio Inclán Biquero sosteniendo la propiedad de la Nava, fundándose en títulos de derecho civil debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad, y por otro las Villas de Grijets, Becerril, Villanubla, Mazariegos y Villamartín de Campos, pretendiendo se declarase la caducidad de la concesión de la Nava hecha primeramente en favor de D. Gabino Herrero, y después en el de D. Francisco Antonio de Echanove, á cuyos herederos compró la citada Nava, D. Elpidio Inclán.

Después de largos expedientes administrativos, en los que se dictaron diferentes resoluciones unas favorables al Sr. Inclán, y otras á las pretensiones de las cinco Villas, puso término á dichos expedientes la Real orden de 20 de Octubre de 1907 por la cual se declaró la caducidad de la concesión, con todas sus consecuencias legales, y en su virtud D. Elpidio Inclán fué desposeído de los derechos que en su favor invocaba, y que creía le asistían.

Contra esta Real orden interpuso D. Elpidio Inclán la demanda contencioso-administrativa ante la Sala de lo Contencioso del Supremo Tribunal.

Por virtud de varios incidentes ocurridos durante la sustanciación del pleito, este ha tardado más de dos años en llegar al estado de sentencia, habiéndose celebrado la vista pública del mismo en la Sala referida en el día 23 de Mayo último.

Y la Sala ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva hemos tenido ocasión de leer en el día de hoy, la cual literalmente dice así:

Fallamos: Que desestimando la excepción de incompetencia propuesta por el coadyuvante, debemos revocar y revocamos la Real orden de 20 de Octubre de 1907, declarando que no procede la caducidad de la concesión de la Laguna de la Nava de Campos.

Es de advertir que el demandante en este pleito era D. Elpidio Inclán, y que el coadyuvante de la Administración á que hace referencia la parte dispositiva de la sentencia lo eran las cinco villas antes mencionadas.

El Sr. Inclán, pues, ha ganado el pleito.

Doctores Alvarado y Alvarez

O O U L I S T A S

Consulta diaria de 11 á una, Barriouuevo, 2

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 15

La apertura de Cortes

Todos los periódicos publican extensos relatos acerca del ceremonial acordado para el acto de la apertura de las Cortes, fijándose en el considerable número de medidas tomadas para que el orden no pueda alterarse.

Desde las diez de la mañana una enorme fila espera á pie quieto para poder ocupar un puesto en la tribuna pública.

Las actas del Senado

Créese que de la ponencia de las que se han de discutir en la alta Cámara se encargará el Sr. Groizár.

Ladrones detenidos

La policía ha logrado detener á los autores del robo en la Catedral de Sigüenza, ocupándoseles lo robado y algún dinero.

Falsificador detenido

En la estación del Arrabal de Zaragoza ha sido detenido por la policía un falsificador de moneda.

Los automóviles

Dicen de Huesca que entre Capital y Cariñena, volcó un automóvil, resultando heridos afortunadamente leves todos los que le ocupaban.

Sesión monstruo

A las dos de la madrugada ha terminado hoy la sesión del Ayuntamiento de Barcelona en la que después de una larga discusión, se acordó el nombramiento de una comisión que aclare lo referente al asunto de consumos.

Crucero terminado

Comunican de Ferrol que se halla casi terminada la reparación del crucero «Reina Regente», el que pronto se echará á la mar.

Fiestas hípicas

Se han celebrado en Melilla según comunican de aquella plaza, brillantes fiestas hípicas.

El general Marina, banqueteo con tal motivo en los corredores de la posada del cabo Moreno.

El regimiento de María Cristina hizo un paseo militar hasta Hardur y Nador.

Horrorosa tormenta

Comunican de Berlín que de una horrible tormenta que se desencadenó sobre aquella capital, se desprendió un rayo que cayó en el cementerio, bajo cuyos cipreses se habían guarecido unas 190 personas, de las que seis resultaron muertas, diez y siete gravísimas y más de cien leves.

Material de escuelas

En la firma de ayer, aparece la distribución de 76.000 pesetas de las 90.000 que tiene de crédito el Ministerio para la adquisición de material con destino á las escuelas de artes é industrias.

Destinos y excedencias

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy el nombramiento del coronel don Federico Monterde, para ayudante del General Aznar y el cese en su cargo del coronel también don Rafael Sarthou, que queda excedente por haber sido elegido Senador.

Alemania y el Vaticano

Comunican de Berlín que el Kaiser, ha recibido la nota del Vaticano que satisfase en parte los deseos de Alemania, con lo que se cree en breve quedará conjurado el conflicto que se había planteado.

NOTICIAS

Los amillaramientos

Hasta el 15 del corriente mes deben estar expuestos al público en todos los Ayuntamientos los apéndices al amillamiento formados por esas Corporaciones y sus Juntas periciales, ó por las Comisiones de evaluación, á fin de que, sin necesidad de más avisos, puedan los contribuyentes enterarse de las variaciones que en la riqueza amillarada se hubieren introducido para el próximo año, y entablar, en su caso, las reclamaciones de agravio que estimen pertinentes á su derecho dentro de ese plazo.

Los Ayuntamientos habrán de resolver sobre ellas antes del 20 de Junio, á propuesta de la Junta citada; donde existan Comisiones de evaluación, éstas resolverán. Los acuerdos que recayeren se comunicarán á los reclamantes, para que éstos, en su caso, puedan recurrir en alzada á la Administración de Hacienda de la respectiva provincia, la que ha de dictar resolución definitiva dentro de la primera quincena de Julio.

Los apéndices á los Registros fiscales de edificios solares, donde éstos estén aprobados, se limitarán á las nuevas edificaciones, las modificaciones relativas á las fincas ya registradas han de consignarse en las hojas respectivas del Registro.

En cuanto á los apéndices á los Registros fiscales de rústica y pecuaria donde estén en vigor hay que atenerse á las prescripciones de los artículos 9.º y siguientes de la instrucción de 20, de Febrero de 1906.

Utilísimo regalo

á nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos. No más rutina.

Por 550 pesetas en Palencia ó 625 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Adolfo Casado, oficina de Telégrafos.—Palencia.

CADUCA EL 30 DE JUNIO

Blanco y Negro

52 PAGINAS
30 céntimos

Este número, verdaderamente extraordinario, se venderá en toda España hoy miércoles 15 de Junio.

Cincuenta valiosos regalos
Maravillosas ilustraciones
en color.

Magníficas fotografías
de todas las actualidades
de la semana.

Interesantísima sección femenina
Efemérides y artículos
taurinos.

Amenísimos trabajos dedicados
á los niños,
entre los que se repartirán
trececientos premios.

30 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

AGUA DE BORINES

Estómago é intestino, hígado, diabetes, riñón y artritis en general, sin rival. Reconocida como la más

SUPERIOR AGUA DE MESA

De venta en todas partes.
Palencia, Farmacia de Fuentes.

Interesante

Ortopédico Herniólogo en Palencia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en PALENCIA, los días 16 y 17 del actual Junio, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL CONTINENTAL para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado por el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, núm. 21, Hotel.

PRIM ORTOPEDICO EN PALENCIA

Solamente el día 16 de Junio en el Central Estel recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Balneario de Alsasua (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la espalda, piernas ó pies, fejas elásticas.

Piernas y brazos artificiales, etc.

Herniados

Adaptación por su autor del conocido *Braguero Prim*, único desprovisto de correajes de entrepiernas y que contiene reducida la hernia más voluminosa. Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños.

Recibirá en León el día 15 Hotel Noriega.

CEPILLOS para la ropa de 1 á 12 pesetas, cepillos para los dientes de cerda y de goma, cepillos para las uñas desde 0,25 pesetas; cepillos para los sombreros; cepillos para los peñes LA VIOLETTE, Mayor, 52, DROGUERÍA.



CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvasas, Farcas, Esparravanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones, etc. por el **UNGUENTO ROJO MERE** de F. MERE de GRANTILLY, en Orleans (Francia). 40 Años de Exito. — En todas Farmacias. Agua para: HELLI & TABRIERS, Orleáns 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

MERCADOS

Palencia, 15.—Llevamos ya unos días de aspecto diverso al delos que hasta aquí hemos padecido, y para hablar con verdad ahora que está para terminar oficialmente la Primavera, es cuando ella empieza á mostrarse de hecho. Y va á ocurrir que, de seguir acentuándose el buen tiempo, el Verano se va á echar encima, y los días primaverales brillarán, como hasta aquí, por su ausencia.

La atmósfera tiende ahora á despejar y si no lo hace por completo, es debido á la absorción del sol, que levanta los vapores húmedos del campo, convirtiéndolos en nubes.

Los precios siguen igual pagándose hoy la fanega de trigo á 42'50, la de centeno á 29, la de cebada á 23 y la de avena á 16.

Valladolid, 14.—Va mejorando la situación y hoy las ofertas en la plaza son á 48 y de Rioseco á 45'50; de otras buenas procedencias piden á 47'50 en Valladolid. La entrada por el Canal fué de 200 fanegas á 46 y por el Arco 50 á 46'50.

Piden aquí por el centeno á 32 y Peñafiel á 30'50.

Entraron por el Arco 100 fanegas á 30'50.

Se pretende por la cebada á 25 y apenas se vende una fanega.

Otrocen avena á 17'50.

Rioseco, 14.—Entraron hoy 200 fanegas de trigo, que se pagó á 44 y 44'50 con tendencia floja. Hay ofertas en partidas á 45'25.

Peñafiel, 14.—Se cotiza trigo candeal á 44'50 reales, centeno á 29, avena á 15; muelas á 25, yeros á 27.

Villalón, 14.—Presentáronse 600 arrobas queso y se colocaron á 40 y 44 reales. Nótese que á cada mercado acude menos queso del llamado pata de mulo, porque ya han empezado á fabricar el de cincho, que valió de 48 á 50 reales arraba.

Boletín Religioso

Jueves.—San Benon, San Francisco de Regis, San Quirico y Santa Julita.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 15

Apertura de Cortes

En los alrededores del Congreso, hay enorme gentío y dentro de la Cámara numeroso público.

El rey comienza á leer el discurso de la corona que envió en conferencia especial.

Incendio formidable

Dicen de Viena que se ha producido un formidable incendio á consecuencia de haber sido prendido un montón de paja por unos niños que se encontraban jugando en una casa de campo.

El fuego destruyó treinta casas quedando sus moradores en la mayor miseria.

Témese que los dos niños hayan perecido entre las llamas.

Otra catástrofe

En Lisboa se derrumbó un balcón lleno de tuestos causando la muerte á cuatro personas, resultando heridos de gravedad otras treinta y dos.

Audiencia afectuosa

Comunican de Roma que la Reina Elena ha recibido en audiencia á la esposa del embajador de España, siendo afectuosísima la entrevista.

Gran Hotel Restaurant SAMARIA

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, Calefacción á Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches para bodas, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, omnibus con el nombre de la casa á todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

Desde 1.º de Junio corriente, esta casa facilitará abonos de 10 cubiertos por 25 pesetas, cuyas tarjetas son trasferibles.

San Juan, número, 2 casa del Paso

PALENCIA.

Sucursal Fonda y café Villafranca (Santander) Alceda y Ontaneda.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTADIABETES, MAL DE PIEDRA

enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada... Sódica... Litúica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras armacias y Droguerías.



Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA** CLOROSIS y GLOBOS PÁLIDOS El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ensugrece los dientes. Es muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Vendedores en las Indias.—Solo se vende en Gotas y en Filas. Todas Farmacias á Brevecitas. Reparto: 130, Rue Lafayette, PARIS

Conferencia especial

MADRID 15

El Mensaje de la Corona

Comienza éste consignando las buenas relaciones que España sostiene con el extranjero, incluso con el Papa cuyos sentimientos de filial consideración hacen esperar una feliz concordia.

Habla después del viaje que hizo á Madrid el Rey de Portugal; de la visita que D. Alfonso hizo á Londres con motivo de la muerte del Rey Eduardo y de la estancia de la Infanta Isabel á la Argentina, de resultado satisfactorio para la patria.

Al ocuparse de la cuestión relacionada con Melilla, dice que continúan las negociaciones para obtener las debidas reparaciones del gobierno Marroquí y establecer las divisiones de comarca de las demás naciones fronterizas, cuyo régimen sea de garantía contra los ultrajes y perturbaciones.

Anuncia varios proyectos de colonización en Africa.

Trata el Mensaje de las congregaciones religiosas y dice que el gobierno se esfuerza por dar satisfacción al público que anhela reducir las y sujetarlas sin menoscabo de su independencia espiritual y escuela de la libertad de conciencia á las normas civiles.

Se negociará con Roma la supresión de conventos y casas de religiosos que no sean indispensables y se presentará á las Cortes un proyecto de ley para evitar el establecimiento de asociaciones sin autorización competente mientras se reforma la ley de 1887.

Inspirándose el gobierno en un espíritu universal de libertad de conciencias é interpretado recientemente con amplitud el artículo 11 de la constitución.

Anuncia reformas en Gracia y Justicia, para disminuir el coste de modificación de los códigos civil y penal y procedimientos penitenciarios.

En Guerra implantará el servicio obligatorio; se organizará el ejército y se renovará el material de barcos para facilitar la instrucción y manejo de los nuevos.

En Hacienda se atenderá á restablecer la nivelación aumentando los tributos según la capacidad económica de los contribuyentes.

Se reformará el impuesto de consumos para dar nueva vida á los Municipios con arreglo á las corrientes modernas.

También será objeto de reforma la ley electoral á fin de garantizar el sufragio.

Se ocupa también de las comunicaciones y señala por último las reformas de carácter social, de obras públicas, agricultura y enseñanza.

Bolsa y Banca

Para obtener dinero al 4 1/2 por 100 anual y la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letra con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», entenduros con el

Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina Carnicerías, 14, principal Palencia

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística Avenida del General Amor, 3.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Según vemos en la prensa de León ha celebrado por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla del Hospital, el joven presbítero D. Zacarías del Valle Macho, hijo de nuestro querido corresponsal en Carrión de los Condes D. Aureliano del Valle.

El nuevo sacerdote fué apadrinado por su tío el canónigo de aquella Catedral, D. Ildefonso Valdeouende y por los señores D. Manuel Arijá y la distinguida Sra. D.ª Antonina Lina, en representación de los padres de éste.

Pronunció durante la ceremonia un notable sermón el canónigo Sr. Pereda, quien hizo atinadísimas referencias acerca de la benéfica influencia que tanto en el orden espiritual como en el material ejerce el sacerdocio católico en la sociedad.

Entre los asistentes figuraban crecido número de distinguidas familias leonesas, habiendo tenido también la fortuna de presenciar el sagrado acto el padre del celebrante, á quien en primer término enviamos nuestra enhorabuena unida á la felicitación cariñosa para el nuevo sacerdote, al que deseamos ilumine el Altísimo en la difícil misión que ha empezado á ejercer.

Se ruega á la persona que haya encontrado una medalla con cerco de piedras, que se perdió ayer noche en el paseo de la calle Mayor, lo entregue en esta administración.

El paseo de la calle Mayor estuvo anoche concurridísimo durante las dos horas que duró el concierto ejecutado por la banda municipal.

Terminada la sesión de hoy en el Ayuntamiento sabemos que los señores Concejales, han celebrado una reunión, con objeto de tratar acerca de la celebración de festejos en la próxima feria de San Antolín.

La reserva que han guardado, nos apide por hoy conocer si han tomado algún acuerdo y cual ha sido éste.

El Boletín publicará en uno de los próximos números el estado del precio medio que han obtenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Mayo último.

El día 14 de Julio y hora de las nueve de la mañana, dará principio el deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias de carácter general en el término municipal de Castrillo de la Olma.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Salón, á las nueve de la noche.

«Felicidades» paso-doble, Signard.

«Santelle» polka, Straus.

«El sábado de gloria» intermedio, Brill.

«Bocaccio» fantasía, Souppé.

«El maleta» paso-doble, R. de San José.

Por haberle sorprendido con ocho kilos de peces en tiempo de veda y querer además pasarles de matute, por el resguardo de consumos, la guardia civil de Duñas, ha denunciado ante el juzgado municipal al pescador y vecino de aquella villa Mariano San José Expósito.

Los farmacéuticos de esta provincia se reunirán en fraternal banquete el día 18 del actual en el «Central Hotel» con objeto de agasajar á sus compañeros los diputados provinciales señores Macho y Doncel.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—María Rodríguez Martínez, casada, 30 años, Hospital.

Nacimientos.—Antonía Gutiérrez Arias, hija de Manuel y Eugenia, Trombadoro, 22.—Engracia Antonia García Antolín, hija de Emilio y Engracia, Barrionuevo, 23.—Mannel Antonio Ramón Martínez de Azcoitia Martínez de Azcoitia, hijo de Mannel y María del Corato, don Sancho, 4.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
63	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
92	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
1071	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'32	
421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2. y 3.	Sahagún	Palencia		9'53	
1084	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10'10		
1400	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensajerías	2. y 3.	Palencia	León		15'20	
1069	Mensajerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16'06	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
1078	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		17'12	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'59	18'14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos
60	Correo-Expres	1. 2. y 3.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor pral. 70. — **DIEZ.** — Esquina al Patio Castaño

PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece a su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en **JOYERIA Y PLATERIA** últimos modelos creados a precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en **Pulseras de pedida**

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA
Mayor pral. 70
Esquina al Patio de Castaño
PALENCIA

Maquinaria agrícola

Jorge Martín e Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.-D. Sancho, 19

Tenemos a disposición de nuestra numerosa clientela, las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-ataadoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en verdadera fija con punta de formón, propias para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Visúrcos, Trisúrcos, Cuatrísúrcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malgacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La frilladora "Martín" de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despañan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta obra, ración; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS
Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.—Palencia.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse calle Mayor, principal, número 4 y 6, (Panadería)

Oficial de confitero

Desea colocación, Nicolás González, de Castrillo de Onielo, á quien pueden dirigirse.

Máquina trilladora

Se vende en buenas condiciones una seminueva marca Ruston Proctor que puede ser accionada con motor eléctrico ó de vapor, haciendo una labor diaria de 250 fanegas de trigo ó 350 de cebada con granos completamente limpio y separados.

Se dará por la mitad de su valor.

Para informes dirigirse en León á don Bernabé P. Guerra, en el número 52 de las Torres de Omaña, núm. 2, principal, izquierda.

Coche de Baltanás

El que hace el recorrido á esta capital y tenía su parada en ella en la posada de Fernando Zamora, la tendrá desde hoy en la plaza mayor, núm. 16, Posada del Ampudiano.

7 de Junio de 1910.

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISES DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos—Mayor principal, 71.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, otulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

RECORDATORIOS

Reglas de defunción.

Se sirven por correo á favor de los señores que deseen que se cumplan sus deseos.

Para la capital se sirven á la hora.

PALENCIA